

# VALDEMEMBRA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE TARAZONA DE LA MANCHA

EDITA: Colectivo TEMPERO - C/. Villalgordo, 3-1.º Izqda., TARAZONA (Albacete)

DICIEMBRE 1981 - N.º 0 - Precio: 40 Ptas.

## Editorial

Por segunda vez en este siglo, y en la historia de nuestro pueblo, surge un periódico "VALDEMEMBRA". Es obra común de un grupo de personas, Colectivo Temporo, de caracteres e ideologías diversas, pero que comparten la creencia de que la letra impresa, que constituye el periódico, es una forma de comunicación, a la vez que realiza la crónica del acontecer cotidiano, que es necesaria en una sociedad tan diversa, amplia, e incluso geográficamente dispersa, como la que constituye actualmente Tarazona de la Mancha.

Conectando con el anterior periódico, "El Manchego", editado en 1913, pretendemos ayudar a la recogida, potenciación y divulgación de nuestra historia, costumbres y tradiciones que constituyen nuestras señas de identidad.

Así, asentados en nuestro pasado, pero con la vista puesta en el presente y futuro, tenemos la ambición de que este periódico contribuya, en la medida de sus fuerzas, al desarrollo social, económico y cultural de nuestro pueblo. Esto, claro está, enmarcado en el contexto regional, La Mancha, y nacional, España, aportando un esfuerzo en la resolución de los problemas que de todo orden surgen en la vida diaria.

En este sentido pensamos que "Valdemembra" ha de ser una publicación abierta a todos los sectores e individuos de la comunidad, que permita la contrastación y crítica de opiniones dentro del respeto y decoro necesarios a las personas e instituciones. De tal forma sus páginas serán representativas de las preocupaciones, inquietudes y alegrías del pueblo. Por ello es preciso que "Valdemembra" sea un periódico independiente, que se dirija al pueblo en general, teniendo siempre muy en cuenta sectores como juventud, emigrantes, tercera edad... Su principal objetivo es ofrecer una información preferentemente local, sin renunciar a temas que sobrepasen este marco, pero que de alguna manera incidan en nuestro pueblo.

Estos objetivos solamente se podrán alcanzar si existe una participación generosa del pueblo de Tarazona, tanto en colaboraciones y sugerencias, ya que el Colectivo Temporo es un grupo abierto, como en la compra y suscripción de los ejemplares. Esto supondrá un estímulo, imprescindible, para la existencia de un periódico independiente.

Desde esta editoria, acta de nacimiento de "Valdemembra", solicitamos la participación de todos aquellos que creen que esta es una iniciativa, para mejorar nuestro pueblo, que vale la pena intentar.

## Larga Sequía

En la mente de todos, como problema más acuciante, se halla la larga sequía, de aproximadamente dos años, y cuyo final requerirá abundantísimas lluvias.

Solamente en nuestra provincia se calculan unas pérdidas en ganadería y agricultura de 5000 a 7000 millones de ptas., cifras que pueden incrementarse notablemente. A nivel nacional las pérdidas se cifran ya en cientos de miles de millones.

Otra faceta, y quizás más preocupante, es la escasez de agua para el consumo.

Esta situación se da desde hace unos meses en numerosas ciudades de Extremadura y Andalucía; a nivel de nuestra población y aunque no existe actualmente escasez, de persistir la sequía es posible que nos encontremos ante la falta de agua. Sobrecoje saber que el alcalde de El Bonillo se encuentra satisfecho por poder dar servicio de agua 15 días cada mes, cuando los desagües



(foto JUAN)

de nuestro pueblo salen a chorro lleno todas las noches.

Esta situación nos lleva a pensar que nuestras Autoridades locales, como cierto ministro, están convencidos de que la lluvia terminará por llegar a tiempo, aunque sea por Decreto, pero será muy difícil, si continúa sin llover, que por Decreto los pozos manen el agua necesaria.

A nuestro juicio, se deben de finalizar las medidas, ya iniciadas, para controlar el gasto de agua potable. Por otro lado pensamos que se debe de evaluar el agua que les queda a nuestros pozos, adoptando las medidas precisas en función de las reservas.

En cuanto a sectores como la ganadería ya no caben más soluciones que hacerles llegar piensos, créditos y subvenciones, ya que aunque lloviera no se solucionaría la escasez de pastos hasta la primavera.

La Agricultura todavía tiene la esperanza de abundantes lluvias que mitigarían de alguna forma los daños ya causados. De no ser así la única solución, como la ganadería, es hacerle llegar el dinero suficiente para que el agricultor pueda seguir, al menos, malviviendo.

## Tarazona de la Mancha. Su Historia

DESCRIPCION DE TARAZONA DE LA MANCHA A FINES DEL SIGLO XVIII. Francisco B. Luján López

En el curso de la investigación que estoy realizando sobre la Iglesia Parroquial de S. Bartolomé de Tarazona de la Mancha, encontré en la Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, número 7293, que corresponde a las Provincias de Albacete y Ciudad Real, folio 211 r. y siguientes, las respuestas hechas por el Párroco de la villa a lo solicitado por D. Tomás López para un Diccionario Geográfico que pretendía realizar.

En el interrogatorio, se incluía una serie de preguntas sobre la localización de los diversos lugares, tanto geográfica como jurídicamente, así como sobre tradiciones; hechos históricos más destacables; monumentos; número de vecinos; tipos de cultivos que se realizaban; enfermedades más frecuentes; personajes que hubieran destacado en alguna actividad; e incluso en algunos casos, como es el de Tarazona, se adjuntaba un mapa del término municipal, etc.

El interrogatorio nos recuerda bastante al realizado, en algunas zonas en 1575, por mandato de Felipe II, y al que Tarazona también respondió. Por ello, éste adquiere un mayor valor al permitir estudiar la situación de Tarazona, en líneas generales, en dos periodos históricos distintos, entre los que media más de dos siglos.

El intento de D. Tomás López no llegó a ver la luz y toda aquella documentación recogida fué archivada, llevándose a cabo posteriormente su ordenación y encuadernación por provincias.

De este informe se obtiene una serie de noticias interesantes y fiables, por lo que se refiere al estado de la villa en el momento en que se escriben. Sin embargo, en los datos que aluden a épocas anteriores, es preciso cuestionarlos y criticarlos, sobre todo, en el primer punto cuando el autor dice que no se sabe porque se llamaba Tarazona del Marquesado, pues siempre había pertenecido al Patrimonio Real. Sobre este aspecto, hemos de tener en cuenta que Tarazona era aldea de Villanueva de la Jara, cuando esta fué eximida de la jurisdicción de Alarcón y hecha Villa, siendo incluida en el Patrimonio Real por privilegio de los Reyes Católicos. (1) - (2)

(pasa a la pag. 3)

Colectivo Temporo no se hace responsable de los artículos de opinión que estén firmados; queda claro que son colaboraciones y por lo tanto la responsabilidad será íntegramente de los autores de los artículos.

## Deportes

FUTBOL

### GOLPES BAJOS AL DEPORTE LOCAL

Durante el encuentro de fútbol celebrado en esta localidad entre el equipo titular de la misma y el C.F. La Copa, se produjeron unos hechos totalmente antideportivos que terminaron con la agresión mutua del arbitro de la contienda Sr. Martínez Bravo y el jugador local Nico. No voy a entrar en detalles del partido porque creo que todos los aficionados locales los conocen sobradamente, voy a centrar la atención en la agresión reciproca anteriormente citada, la cual se produjo al enseñar el Sr. colegiado tarjeta amarilla a nuestro jugador (de manera un tanto injusta como ya lo habia hecho anteriormente con otros jugadores), esta vez con el insulto directo a la persona del jugador, y Nico, cayendo en la trampa tendida, devolvió el insulto al Sr. colegiado, cosa que creo que esperaba pues inmediatamente le enseñó la tarjeta roja y decreto su expulsión. Ante este hecho nuestro jugador agredió al juez del partido y este devolvió la agresión, cosa insolita para mí, después de ver muchos cientos de partidos de fútbol. Una vez relatados los hechos no quiero disculpar la acción de nuestro jugador aunque es muy impropio de Nico una acción como esta, pues como todos sabemos ha jugado durante 10 años seguidos en categorías regionales defendiendo los colores de nuestro Club, sin ningún precedente de agresión ni a jugadores ni a arbitros y por eso considero la sanción que le ha impuesto el comité de competición, aunque muy exagerada, justa.

Pero ¿Que sanción merece el arbitro de la contienda? Un Sr. que además de agredir a nuestro jugador a falsificado descaradamente el acta de dicho partido pues indicó en ella (palabras escritas textualmente por el Sr. colegiado)

(pasa a la última pag.)

## Tarazonero

TU COLABORACION Y APOYO SON IMPRESCINDIBLES PARA HACER POSIBLE ESTE PERIODICO. CONTRIBUYE A UNA MAYOR COMUNICACION ENTRE TODOS.

¡AYUDANOS A TIRAR DEL CARRO!

- Envia tus opiniones y Sugerencias
- Suscribete

SUSCRIPCIONES (6 meses)

LOCAL 200 Ptas.

EXTERIOR 300 Ptas.

## Opinión

### LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA OTAN.

Un tema para debate

Este periódico que tienes en tus manos tiene la ambición de introducir en sus páginas, en la medida de sus fuerzas, los temas que despierten interés a nivel nacional, además, claro está, de los locales. Entre estos temas creemos que por su actualidad destaca el de la posible adhesión de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, (OTAN). Dicha adhesión ha sido ya decidida en el Parlamento, precedida de un caluroso debate, aunque no será concluida sino después de una serie de trámites.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte surge en 1949, por la firma, el 4 de Abril de ese año, del llamado Tratado de Washington, por parte de los siguientes países: Belgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Grecia y Turquía se adhieren a dicho Tratado el 18 de Febrero de 1952. Posteriormente el 23 de Octubre se firma en París el protocolo de adhesión al Tratado de República Federal de Alemania, que entró en vigor el 5 de Mayo de 1955. Francia, bajo De Gaulle, abandona el mando militar, y crea una fuerza nuclear propia, permaneciendo en el mando político.

El debate sobre la entrada de España en la OTAN se ha planteado a nivel nacional, incidiendo especialmente sobre varios puntos, estos son:

1.-El enfoque político de fondo sobre la opción europea y posterior integración de nuestro país en las estructuras

Director: ALFONSO CALERA BELMONTE

Subdirector: RAFAEL TALAYA PANADERO

Redacción:

JOSE MIGUEL CAMBRONERO DONATE  
 FELIPE JIMENEZ BUENO  
 ISAAC LOPEZ PICAZO  
 MIGUEL LUCAS PICAZO  
 FRANCISCO PICAZO GARCIA  
 NATIVIDAD PICAZO LOPEZ  
 EUFRASIO PICAZO MORENO  
 ILDEFONSO PICAZO REQUENA  
 FRANCISCO RUIZ BUENO  
 JOSE VICENTE SOLER GOMEZ

C/. Villalgordo, 3 - 1.º Izdqa.

## BUZON DEL TARAZONERO CORREO

ESPERAMOS TUS CARTAS

¡ANIMATE!

## Agenda

Ayuntamiento	480002
Ayuntamiento (Municipales)	480030
Grupo Escolar	480092
Cuartel Guardia Civil	480027

<b>MEDICOS</b>	
D. Pedro Juan Ignaola Sánchez	480153
D. Eloy de Haro Muñoz	480766

<b>FARMACIAS</b>	
D. Mateo Córdoba Martínez	480024
D. Florencio Valero	480098

<b>PRACTICANTE</b>	
D. Rafael Echevarria	480141

<b>TAXIS</b>	
D. Angel Valera Sánchez	480165
D. Juan Luciano López Picazo	480078
D. Antonio González Picazo	480011
D. Inocente Picazo González	c/. Virgen, 22
D. Juan Antonio López Simarro	480785

<b>OTROS</b>	
Conductor Ambulancia	480162
Cura Párroco	480046
Cámara Agraria	480013
Juzgado de Paz	480005

**COCHES DE LINEA**  
 Dirección Albacete.  
 Hora salida: 7'30—7'45—8'10—15'15—17

**Dirección Valencia**  
 Hora Salida:  
 6'15 por Villatoya, sábados no  
 7'15 por Contreras  
 7'45 por Villatoya, Jueves no  
 16'40 solo los Domingos

**DIRECCION CUENCA**  
 Hora Salida: 17'50

**DIRECCION VILLALGORDO—LA RODA**  
 Hora Salida: 17'50  
 Sábados por la tarde y Domingos carecen de servicio, todos los coches

## Los Pretiles

Presume de cintas y de buen paño,  
solo en Navidad una vez al año.

Las noches de Diciembre en la cama  
estes caliente.

Una Navidad verde el cementerio llena.

Cuando en Diciembre veas nevar,  
ensancha el granero y el pajar.

## Entrevista con el Alcalde

J. Miguel Cambronero

Sr. Alcalde, cuando aún era un vecino más en el pueblo y fué elegido para encabezar la lista del P.C.E. ¿Pensó en algún momento que sería elegido?

-No pensé nunca que fuera elegido.

¿Que cree que fué lo que más influyó en los votantes? Ya que el P.C.E. pasó de ser el tercer partido local en las elecciones generales a ser el primero en las municipales.

-Como opinión personal, creo que la elección fué hecha por el trabajo en el pueblo del conjunto del partido y por un afán de cambio o sentido en el pueblo. Pero la opinión de la mayoría de la gente es que se votó más a los hombres que encabezávamos la lista que al partido.

Hoy a medio camino de su gestión a la cabeza del Ayuntamiento. ¿Nos podría hacer un balance de los objetivos conseguidos en este tiempo?

-Creo que hemos llevado a cabo una mejora en la mayoría de los aspectos de la administración. También se han hecho algunos logros en aspectos específicos como: el total asfaltado de las calles, la perforación de un nuevo pozo de aguas potables, biblioteca municipal, pista polideportiva, hogar del pensionista y colocación de contadores.

Podría hacernos un pequeño esbozo de los proyectos que piensan llevar Vd. y su grupo a cabo en el tiempo que queda hasta las próximas elecciones.

-El proyecto más inmediato que tenemos es la construcción de un centro de Sanidad e Higiene siendo de momento de ámbito local, esperando que en el futuro se convierta en un centro comarcal.

Influye en algo la actual crisis de los partidos mayoritarios (P.C.E., U.C.D.) en el Ayuntamiento de nuestro pueblo.

-No, la crisis aún no ha afectado a el grupo municipal del P.C.E. creo que la dimisión de el cabeza de lista por U.C.D. (Sr. Alberto) no

tiene tampoco nada que ver en la crisis interna de su partido.

En que situación se encuentran actualmente los pactos (P.S.O.E. P.C.E.) dentro de nuestro Ayuntamiento.

-Los pactos solo tuvieron aplicación en un principio en lo concerniente a la elección de alcalde. A partir de ahí cada partido ha expresado sus criterios con una total libertad.

Las posturas de la oposición, grupos A.P. y U.C.D. ¿Han sido muy duras?

-Solamente ha habido diferencias de criterios pero posturas de oposición totalmente intransigentes no se han dado.

Nos podría dar una pequeña muestra de como se encuentran los siguientes proyectos:

**CARRETERA DE CIRCUNVALACION.**-Como ya se sabe fueron llevadas a cabo por el Ayuntamiento en colaboración con los vecinos las obras de acondicionamiento del desvío provisional para camiones en el camino. También ha sido aprobado por parte del M.O.P.U. un proyecto de pista de circunvalación que será llevado en corto plazo a cabo. Junto a este proyecto aunque no venga al caso fué también aprobada la construcción de setenta viviendas sociales en la antigua verbená de Isbert.

**PISTA POLIDEPORTIVA.**-Siendo ya un proyecto de antiguas corporaciones ha sido conseguida su aprobación y financiación por parte de este Ayuntamiento. Siendo adjudicada sus obras en días próximos.

**RESIDENCIA DE PENSIONISTAS.**-Serán también adjudicadas en breves fechas.

**COMIENZO DE RESTAURACION DE LA PLAZA MAYOR.**-La pavimentación de esta plaza será llevada a cabo próximamente. Su total restauración tardará mucho más tiempo, puesto que las disposiciones de la Dirección General de Bellas Artes han chocado con los intereses de los propietarios de dichos inmuebles.

La Dirección ha aprobado una subvención de 10.000.000 para estas obras.

## Cooperativismo

Por ser éste un tema de indudable incidencia en la vida económica de nuestra población, al menos dos cooperativas del campo, una de consumo, dos de albañilería, dos del metal, una de piensos compuestos y algún grupo sindical, creemos que merece un apartado fijo en nuestro periódico. Desde el mismo, trataremos por una parte, de comentar a nuestros lectores aquellos problemas que les puedan atañer en función de su pertenencia a algunas de ellas. Y por otra, de informar de los principios de este movimiento socio-económico, que cada día aumenta su importancia, y que en un futuro muy próximo será uno de los principales puntales de la economía del país.

Vamos, en este primer artículo, a remontarnos a las raíces de este movimiento, que para los estudiosos están en Armenia, Grecia y Roma, Babilonia, Servia y Ribera del Mar Negro, entre otras, pues en estos países ya se realizó lo que podríamos considerar los primeros esbozos de este movimiento, pues se realizaron en común actividades como explotación de lecherías, arrendamientos

de tierras, explotaciones de pastos, asociaciones de pescadores y enterramientos. En España, las primeras asociaciones precooperativas las podemos encontrar en la Edad Media con los Gremios y Cofradías, y más modernamente en Consueña (Zaragoza), un tal García Romero, pone a disposición de los labradores del lugar una herencia de mil reales para que, puestas las caballerías en común, trabajen las tierras.

Otro día hablaremos de los principios de la Cooperación, pero sirva como adelanto que este movimiento se basa en la democracia como uno de los pilares más importantes. Para probar ésto, podemos decir que la primera cooperativa que puede tener tal denominación, fué creada el 24 de Octubre de 1844 en Mánchester (Inglaterra), bajo el nombre de "Rochdale Society of Equitable Pioners". La componían 28 socios, entre ellos una mujer, Ana Tweedale, con derecho a voto.

El cooperativismo, fiel a los principios de Owen comenzó llevando a la práctica uno de sus pilares fundamentales: La Democracia. Y todo ello, cien años antes de que este derecho fuera reconocido en los países europeos más democráticos.

RAFAEL TALAYA

## Crónica Municipal

Para conocimiento e información de nuestros lectores haremos un resumen de los acuerdos más importantes, habidos en los Plenos correspondiente a los días 30 de Septiembre, 28 de Octubre y 30 de Noviembre de 1981.

### 30 DE SEPTIEMBRE

Tomar medidas en interesar al Ministerio de Cultura de la demolición de algunos edificios de nuestra Plaza Mayor, demolición que ha sido proyectada por los dueños de algunos inmuebles.

Aprobación del proyecto técnico de pavimentación del resto de las calles de nuestro pueblo.

Informe de los desprendimientos de los techos de algunas aulas del n.º 1 y necesidad de consolidar los techos de la planta alta.

Aprobación del pliego de condiciones para subastar la obra de la pista polideportiva y de los vestuarios.

El Pleno fué informado de el llamamiento de atención que la comisión permanente ha hecho a dos de los funcionarios de nuestro Ayuntamiento.

Fué también presentada una moción por parte del grupo del PCE oponiéndose a la entrada a la OTAN, la moción fué aprobada por mayoría de votos y con los votos en contra del grupo de CD y la abstención del representante de UCD Sr. Matoque, que manifestó la no procedencia de la moción, por ser este un tema nacional y no municipal.

### 28 DE OCTUBRE

Se aprobó una propuesta del representante del PSOE de cambiar en su día, una vez se haga público el modelo oficial del escudo de España.

A propuesta del concejal de deportes fué aprobado también un estudio de los costes de la construcción de casetas-vestuarios del Campo Municipal de Deportes.

Se aprobó la construcción y financiación del Hogar del Pensionista.

El Pleno ratificó también el patrocinio del Ayuntamiento a nuestra revista.

### 30 DE NOVIEMBRE

Se da lectura a la carta del cese del concejal de UCD y tomó posesión el nuevo concejal, previa la toma de juramento.

No se confirma la adjudicación provisional de la subasta de construcción de la Pista Polideportiva, como consecuencia de baja desproporcionada o temeraria, acordándose por nueve votos en favor y tres abstenciones convocar nueva licitación.

También por unanimidad, se acordó colocar nueva esfera de reloj en la torre y cambiar la actual, operación que realizará la misma casa que está llevando a cabo la reparación del mismo.

Se dió cuenta de la aprobación de la modificación de las Normas Subsidiarias, manzana Alvarruices por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Crear en principio una plaza de auto-taxis, para la cual se procederá a la tramitación del correspondiente expediente interesándose los correspondientes informes.

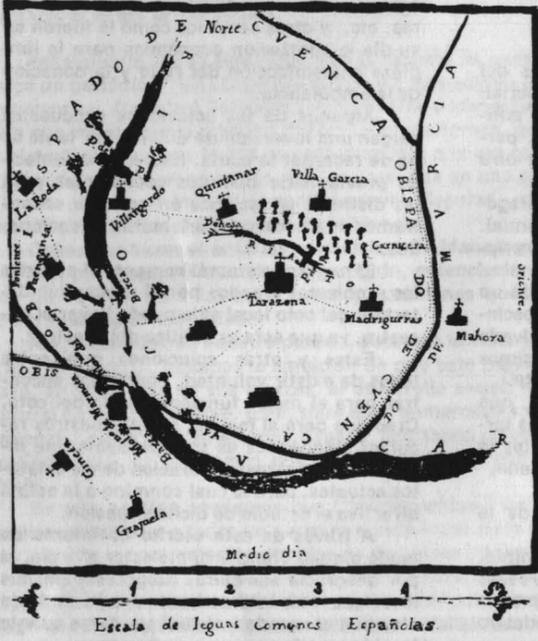
Ratificar acuerdo de la Permanente con relación a la concesión de puesto para ubicar la pista de coches eléctricos en Feria-Fiestas.

Se dió cuenta de la concesión de un millón de ptas. para el Plan Parcial denominado "Mosaicos".

Solicitud aprobada de nuevo contrato con la Banda de música acordándose la elaboración del correspondiente contrato.

(viene de la primera pag.)

MAPA COROGRAPHICO DE LA VILLA DE TARAZONA DE LA MANCHA



Algo similar ocurre cuando el autor afirma que el título de Villa le había sido concedido a Tarazona por Carlos V, en el año 1553, ya que en las relaciones Topográficas de Felipe II de 1575, los encargados de responder a las preguntas afirman que "es villa por merced de S.M. que le hizo el año setenta y cuatro..." Hecho que por su proximidad cronológica estaría en la mente y memoria de todos. (3). Hay que hacer una apreciación sobre este dato y es que dicha fecha (1574) que he obtenido de la obra del P. Zarco, bien pudiera ser un error de imprenta o de transcripción, pues la Carta Real concediendo dicho Privilegio tiene como fecha la de 1564, que coincide con la respuesta 39 de las Relaciones (4). No obstante cabe la posibilidad de que se iniciaran las gestiones para conseguir el título de Villa en 1553, con Carlos V, y que posteriormente fuese concedida o ratificada por Felipe II en dicho año. Esto será objeto de una próxima publicación.

Así pues, hemos de tener en cuenta estos datos, para poder otorgar nuestra confianza y fiabilidad a la descripción que se realiza del escudo de Tarazona, aunque, por las notas iconográficas que da, hace pensar que lo conociera. En este punto surge una cuestión: ¿Qué ocurrió con aquel escudo?

Considero la descripción del escudo de sumo interés para el pueblo de Tarazona. Significa la recuperación de una seña de identidad para su gente y sus instituciones. Afortunadamente, este documento nos hace volver casi doscientos años atrás, y conectar con una historia y un símbolo que parecía irremediadamente perdido.

Según se me ha manifestado, en algún momento en la Corporación municipal se estudió la posibilidad de encargar a algún experto en heráldica que realizase un posible escudo para la Comunidad.

Desde el primer momento en que contacté con el documento, pensé que el destinatario, necesariamente, debía ser el pueblo de Tarazona de la Mancha y sus instituciones, como representación del colectivo. Por ello cuando me hablaron de este periódico que hoy comienza su andadura, y que enlaza con aquel otro, "EL MANCHEGO", que apareció en el mismo lugar en 1913, creí que nada mejor que hacer pública y ofrecer esta recuperación de un símbolo, en otro órgano recuperado, así como manifestar mi agradecimiento a instituciones y particulares, por las facilidades y la ayuda que me han prestado para poder consultar sus archivos, tanto civil como parroquial.

Por otra parte, mantengo la esperanza de que al igual que ahora se recuperan dos símbolos, posteriores estudios sirvan para hacer suya y valorar una historia que ha sido y está siendo olvidada cada día.

Dicho esto, creo que más que interpretar y hacer un resumen del documento, lo mejor es facilitar su texto íntegro, conservando su forma, grafía, y sentido original, escrito por Henrique Ventura de Ribera, Cura Párroco de Tarazona, hacia 1786.

(Dada la extensión del artículo, se completará en el número siguiente)

OTAN

(viene de la primera pag.)

políticas y económicas de Europa, y cuales son los mejores métodos para llegar a esta integración.

2.-El almacenamiento de armamento nuclear en nuestro territorio, tema sobre el que el Gobierno afirma que no se instalará dicho armamento.

3.-La extensión de la protección militar por parte de la OTAN al territorio español de Ceuta, Melilla y Canarias, el cual si no se reforma el Tratado es poco probable. Dentro de este contexto aparece el tema de Gibraltar como base militar adscrita a la OTAN.

4.-El aumento de los gastos militares que supone la adhesión.

Sobre cada uno de estos puntos, y otros menos importantes, Gobierno y Oposición mantienen posturas discrepantes, habiéndose solicitado al Parlamento, por la Oposición la realización de un referendium sobre el tema, solicitud que ha sido rechazada.

Para clarificar las distintas posiciones este periódico ha pedido a los representantes locales de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento las posturas respectivas frente a este tema. Sus opiniones aparecen reflejadas en estas mismas páginas. Únicamente lamentar la negativa recibida por parte de UCD ante la petición que se le hizo.

Por otro lado agradecer a aquellos que nos han enviado sus posturas.

OPINIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA

Para aquellos lectores que no entienden el significado de la palabra OTAN, queremos explicar en breves palabras como nació, quienes la integran y el significado de ella.

1.º Esta es una organización defensiva regional, que nació en pleno comienzo de la "grerra fría", tras la firma del tratado del Atlántico Norte o tratado de Washigton, el 4 de Abril de 1949. Este tratado fué firmado tan sólo por tres de los actuales quince componentes.

2.º La OTAN integra los potenciales militares de sus miembros y se constituyó para responder a un ataque armado contra el conjunto o contra cualquiera de ellos. Toda su filosofía política y sus planteamientos extratéticos y militares se orientan hacia la amenaza de confrontación militar y política de los países del este de Europa.

El potencial militar de la OTAN se compone de la suma de los potenciales de sus 15 estados miembros. La OTAN dispone de un ejército de 4.897.200 hombres de los cuales 2.050.000 son soldados americanos.

Ventajas e inconvenientes que a nuestro juicio tendría España en el ingreso del Tratado del Atlántico Norte.

Las ventajas serían a nivel militar. España estaría dotada de un armamento moderno a todos sus efectos. Para esta ventaja pensamos que tendría en contra:

1.º Con respecto al potencial militar antes mencionado, España tendría que poner su parte proporcional de hombres, lo que creemos no nos sería ventajoso, aparte de que se corre el riesgo de la nuclearización del país, constituyendo como hemos visto un paso atrás para España, ya que no existe en el territorio español ningún tipo de mecanismo nuclear de carácter bélico por el momento y esta acción atraería otros peligros inmediatos para la población como son: la posibilidad de accidentes y la seguridad de constituir un blanco primario para el enemigo en caso de declararse una guerra entre la OTAN y cualquier otra organización o pacto militar.

2.º El gasto que lleva consigo la entrada de España en esta organización es lo que deciden sus miembros. Cada

país costea totalmente su dispositivo militar y además coopera en mantener proporcionalmente los costes comunes de infraestructura: Sede central en Bruselas, cuarteles, burocracia común, etc. Los costes totales de la OTAN en 1980 fueron de 247.000 millones de dólares, lo que significó el 3'95 % del PIB, conjunto de todos los países miembros. España dedicó a gastos militares en 1980 el 3'47 % de su PIB.

Aparte de los costes de infraestructura común sobre los presupuestos militares de los países de la OTAN gravitan proyectos especiales que de vez en cuando se ponen en marcha. Por ejemplo AWACS (radares volantes de fabricación Norteamericana), cuyo costo total asciende a 270.000 millones y que habrán de repartirse proporcionalmente cada uno de sus socios. Para España, los gastos de infraestructura ascenderían según las opiniones más optimistas a más de 9.000 millones de ptas. en cuanto a la cláusula del 3%, de aceptarla España, supondría para nuestros bolsillos más de 15.000 millones de ptas. adicionales (pesetas de 1981). Ambos gastos incrementarían sustancialmente la partida presupuestaria defensiva y harían aumentar el esfuerzo de cada Español en gastos militares hasta un 3'8% sobre el PIB. Teniendo en cuenta como se encuentra el país en la actualidad económicamente, creemos innecesario la entrada de España en la OTAN.

Queremos resaltar el potencial bélico militar que tiene la OTAN que son: 27.500 tanques, 10.100 aviones de combate, más de 20 nortaviones, 467 buques de combate, 80 submarinos diesel y 138 submarinos nucleares. Todo este potencial militar costó a los países miembros de la OTAN en 1980 alrededor de 247.400 millones de dólares, equivale a 2'2 billones de pesetas.

Quiero hacer constar que todos estos datos y cifras que reflejo en el artículo, son tomados de la prensa.

Esta es la idea aproximada que tenemos los socialistas de la Agrupación de Tarazona de la Mancha sobre la entrada de España en la OTAN.

OPINIONES DEL GRUPO COMUNISTA

El mundo se encuentra hoy, más que en ninguna época anterior, abocado a la posibilidad de una guerra nuclear. La política agresiva y armamentista de la administración Reagan queda patente con el apoyo de la invasión de Angola, el ataque a aviones libios, su ayuda a los regímenes dictatoriales de El Salvador, Guatemala, etc..., pero lo más preocupante para nosotros es el intento de desplazar todo el peso de una posible guerra nuclear sobre Europa. La fabricación de la bomba de neutrones junto a la instalación en los países europeos de nuevos y más sofisticados cohetes atómicos no tiene otra finalidad que limitar los efectos de una posible guerra nuclear al suelo europeo. Es evidente que se está abriendo una nueva escalada armamentista que, objetivamente, conduce a la guerra nuclear.

Hoy, cada una de las dos grandes superpotencias, poseen un arsenal nuclear suficiente como para que explotado conjuntamente se pudiera cambiar la órbita de la tierra o partir la tierra en dos mitades; o para destruir a la humanidad varias veces.

Por otra parte, la paz depende cada vez más de muy frágiles equilibrios. Los comunistas, creemos que en este contexto, todos los hombres de buena voluntad, o simplemente conscientes de esta terrorífica situación, deben actuar en el sentido de propiciar una política de paz, distensión y desarme; de frenar la bipolaridad del mundo entre las dos grandes potencias; una política que tienda a acabar paulatinamente con los dos bloques militares; una política que abra nuevas esperanzas de supervivencia a la humanidad, basada en el respeto a la libertad e independencia de todos los pueblos y naciones.

En esta coyuntura internacional el ingreso de España en la OTAN, es una decisión de extrema gravedad que contribuye a la política de guerra, al rearme y a la consolidación y extensión de los bloques militares, sitúa a nuestro país

ante la posibilidad de verse envuelto en una guerra nuclear le proporciona nuevas y muy pesadas cargas económicas y divide a los españoles en un momento en que para salvar y consolidar la democracia se hace tan necesario conjugar el esfuerzo de todos los españoles. Consideramos que los problemas sociales y políticos que tiene España son mucho más prioritarios que la incorporación a un bloque militar.

OPINIONES DEL GRUPO DE ALIANZA POPULAR

A.-España ocupa un espacio estratégico de primer orden en la defensa de Occidente ya que un pestillo de lo que hoy no es sino la vía central de penetración de la URSS hacia Occidente (hay otras vías más; el Mar del Norte y la Ruta del Cabo cerradas ambas por el estrecho de Jutlandia y las Islas Británicas é Islandia, por la Unión Sur-Africana respectivamente); España es, pues, un objetivo militar muy claro.

B.-No es neutral quien quiere, sino aquel a quien le dejen serlo; dicho más claramente, solo es neutral quien puede hacer respetar esa neutralidad.

C.-Amén de que esa neutralidad es virtud de los dos puntos anteriores, sería muy difícil de mantener, resultaría terriblemente cara y nunca definitiva.

D.-Es, pues, necesario para una potencia de tipo medio como la nuestra encuadrarse en un sistema colectivo de defensa.

E.-Que no puede ser otro que la OTAN. España es una nación occidental y democrática; la OTAN es la comunidad de defensa por excelencia de las democracias occidentales. Más aún, nuestro carácter occidental solo nos será plenamente reconocido cuando nuestra contribución a la defensa de occidente sea absolutamente inequívoca, lo cual solo es loguable en el marco de la OTAN.

F.-Dicha entrada en la OTAN reforzaría nuestra democracia (retengase que con la excepción de Turquía y antaño Grecia, ninguno de los países occidentales han tenido intenciones golpistas contra las instituciones democráticas; en el caso de Grecia, la OTAN no descansó hasta el restablecimiento de la democracia y otro tanto pasa hoy en Turquía).

G.-El coste de nuestra integración en la OTAN no es superior al de uno de nuestros actuales ministros.

H.-Y no solo nuestro respaldo internacional se incrementaría muy notablemente (que buena falta hace), sino que, en relación con el actual pacto bilateral existente con los EE.UU., las obligaciones de los USA con nosotros serían claras y teminantes (y no como ahora más bien difusas).

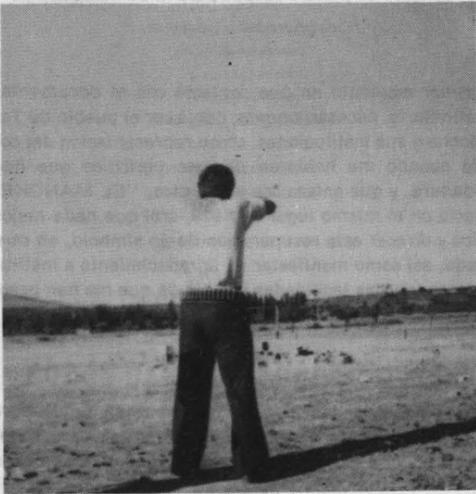
I.-La entrada en la OTAN no implica forzosamente la instalación de armamento nuclear en nuestro territorio (de hecho son varias naciones que la han rechazado y no por eso han perdido sus derechos como miembros). Corresponde al Gobierno Español, y solo a él, dar muestras de firmeza suficiente durante las negociaciones sobre nuestra integración; si el Gobierno español sabe negociar, como Dios manda, ese peligro de los armamentos nucleares (por lo de más relativo, porque en caso de conflagración mundial, cabrían pocos distinguos), no tiene porqué afectarnos.

J.-Siendo la democracia el gobierno de la mayorías (en el respeto de las minorías), la entrada en la OTAN no tiene porqué diferir de un acto de gobierno normal. Hay pues que rechazar toda alegación de que se necesite más que una mayoría para ir a la integración.

Y finalmente, al igual que no se ha recurrido a un referendium en el caso de la Ley sobre el divorcio, no es propio tampoco su aplicación al caso de nuestra entrada en la OTAN. El Parlamento es, ni más ni menos, que el depositario de la voluntad general del pueblo; despremiar su decisión sería poco aconsejable.

EL GRUPO DE UCD, ESTIMA CONVENIENTE NO HACER DECLARACIONES SOBRE EL TEMA DE LA OTAN.

# Cazador Cazado



Desde hace unos cuatro años, se viene observando un gradual descenso en el número de capturas de la perdiz en nuestro territorio, y me refiero solamente y en especial a esta especie por ser el ave de caza por excelencia.

Este descenso se debe a diversas razones, las cuales podemos clasificarlas en tres grupos: naturales, químicas y otros factores.

Grupo 1.º.-Los predadores, cuya in-

fluencia es insignificante, a la vez que también son cazadores de numerosos corvidos, como son: cuervos, hurras, grajas, etc., los cuales son verdaderos destructores de nidos de todas clases de aves.

-El alto índice de mortalidad en la fase de pollo.

-Los agentes atmosféricos; tormentas, sequía, etc.

Grupo 2.º.-Por compuestos químicos, ejemplos: insecticidas, herbicidas, pesticidas e incluso algunos tipos de abono.

Grupo 3.º.-Otros factores: escasez de ribazos, cosechadoras, empacadoras, perros incontrolados, gatos domésticos huidos al campo, el individuo que durante el estío, y en particular en las siestas se dedica a cojer perdigones para enjaularlos o venderlos; Los furtivos (que desgraciadamente abundan; los galgos y perros de caza que acompañan al ganado, no sirven para el pastoreo, así pues, lo único que hacen es cazar en todo tiempo, el alto número de cazadores en relación a la caza y a la superficie disponible.

Por último, cabe destacar al cazador, tanto individual como colectivamente, es decir, al individuo en sí y como colectividad, ejemplo: los miembros que formamos el coto local de San Bartolomé.

Por cazador entiendo aquel individuo que ama la naturaleza y particularmente los animales, y que sin ningún peligro para su equilibrio ecológico, ejerce el deporte de la caza.

Hay que diferenciar al cazador del carnívoro.

Ante nosotros hay un horizonte algo turbio, ya que de seguir en la línea actual, el cazar una perdiz va a llegar a ser un acontecimiento como ocurre en la zona de levante.

Pero por fortuna existen medios capaces de paliar algunas de las causas que hacen posible la disminución de nuestra perdiz. A continuación enumero alguna de ellas:

1.º.-Dar autoridad a la directiva elegida y no nombrarla para cumplir un mero requi-

sito legal, de tal forma que las decisiones lleguen a ser efectivas.

2.º.-Crear un sistema de encuestas o consultas por escrito y en secreto para que en un momento dado o periódicamente informar y solicitar consejos, opiniones y datos sobre temas importantes y conflictivos.

3.º.-Dentro de los socios, distinguir las diversas situaciones que se presentan, diferenciándolas en las cuotas, que serían progresivas de menor a mayor para la siguiente clasificación:

- Nacidos y residentes.
- Nacidos y no residentes.
- Casados con hijos del pueblo y residentes.
- Casados con hijos del pueblo y no residentes.

e) No nacidos ni casados con hijos del pueblo y que residen en Tarazona (deberían acreditar un mínimo de 3 ó 5 años de antigüedad en el empadronamiento local, perdiendo todo derecho al trasladarse a otro municipio).

En esta distinción considero dos categorías: la inscripción inicial y la cuota anual. Es preciso elevar sustancialmente la inscripción inicial.

4.º.-El inmediato nombramiento de un guarda-jurado, el cual considero imprescindible en cualquier coto local, social o privado ya que solucionaría en gran medida algunas de las causas enumeradas anteriormente.

5.º.-Reajuste de horario de caza, que puede consistir en dejar de cazar por las tardes, cazar cada quince días, cerrar antes la veda, etc., esto irá condicionado con el año.

6.º.-Replacación.

7.º.-Estudio sobre la supresión de la repetedora.

8.º.-Dejar una zona, cada año distinta, sin cazar para que dicha zona haga las veces de refugio, en este caso aprovecharíamos la división que hacen las carreteras de nuestro término.

9.º.-La puesta en marcha de una incubadora, la cual a largo plazo, dándole un

valor a perdigón sacado, sería amortizable y rentable.

10.º.-Campo de tiro propio (a largo plazo), con el fin de poder fomentar y practicar en todo tiempo el tiro con escopeta.

11.º.-Agradecer al agricultor, pastor, propietario y al pueblo en general la cesión de las tierras y la protección de la caza (entrega de huevos procedentes de nidos estropeados o abandonados), poniendo a su disposición bienes o servicios sociales como pueden ser: refugios contra agentes climatológicos, limpieza y acondicionamiento de pozos de agua potable en desuso estando en potencia de ser aprovechados, maquinaria agrícola, como pueden ser: rulos, abonadoras, etc., y otros servicios como lo fueron en su día la aportación económica para la limpieza y desinfección del riato y la donación de la ambulancia.

Algunas de las soluciones propuestas exigen una inversión de dinero. Por tanto se ha de recargar la cuota, habiendo establecido previamente distintos coeficientes para las distintas situaciones en que nos encontramos los socios anteriormente mencionados.

El negarse sistemáticamente al afrontar los problemas creados por el progresivo deterioro del coto local sólo puede llevar al desastre, ya que ésta es política del avestruz.

Estas y otras soluciones que entre todos de existir voluntad, podríamos encontrar para el mejor funcionamiento del coto. Creo que para al menos, salvar nuestros recursos cinegéticos es indispensable una inmediata y total reestructuración de los estatutos actuales, para lo cual conmino a la actual directiva el estudio de dicha situación.

A través de este escrito no intento en modo alguno ofender ni molestar a nadie, si por desgracia así fuera, ruego acepten mis disculpas, sólo intento hacer una llamada de atención al cazador, el cual sin darse cuenta ha sido cazado por sus propias armas.

José Javier Calera Belmonte

## DEPORTE LOCAL

(viene de la primera pag.)

"Lanzándose un espectador con la intención de agredirme por lo que fué retirado por la fuerza pública" o "Cuando me dirigía al vestuario se lanzaron sobre mí 10 ó 15 personas dándome patadas, puñetazos y cabezazos hasta llover a mi caseta", estimados lectores nunca he visto monton tan grande de mentiras, pues como todos los aficionados vimos no hubo ni invasión de campo y hasta su caseta solo le acompañaron el Delegado de Campo y las Fuerzas de orden público, que dicho sea de paso conocen perfectamente sus obligaciones y las cumplen a rajatabla, por lo que en caso de agresiones ya hubiesen tomado las medidas que la Ley les autoriza para tales casos.

Vayamos ahora con las sanciones del Comité de Competición, el cual exageradamente ha impuesto al jugador local 50 partidos de expulsión y el cierre del campo por dos partidos, con una sanción económica de 64.750 ptas., bueno queremos decir exagerada para cualquier equipo de la Federación Murciana de Fútbol, sobre todo si son equipo de la provincia de Murcia, no para nuestro Club pues por cualquier incidente por mínimo que sea nos cierran el campo, nunca nos han hecho apercibimiento de cierre cosa que no conocemos. Creo que la Federación Murciana de Fútbol tiene una actuación parcial y favoritista con los Clubs murcianos mientras a los equipos de la Región Manchega como somos nosotros, nos tienen encuadrados en un Reglamento totalmente distinto al de los de Murcia, es la única manera de comprender la sanción de 64.750 ptas., impuesta a este Club cuando tiene que hacer verdaderos equilibrios para poder pagar los gastos de la temporada, pero más difícil es comprender que la sanción económica por cada partido de expulsión a cualquier jugador de la Regional de Murcia sea de 500 ptas., y a nosotros nos sancionan con 1.000 ptas., o sea en este caso suponen unas 26.000 ptas. más, no creo en la justicia de la Federación Murciana sin embargo creo sinceramente que esto no tiene solución y ante estos hechos ¿Que hacemos?, nada, aguántarnos, pero creo que todo tiene un límite, este límite ha llegado ¿Porque no nos vamos con la Federación Castellana y dejamos la Murciana como ya lo hicieron los equipos alicantinos que se fueron a la Valenciana?. Me parece que puede ser una solución y mientras tanto, todos juntos, aficionados, jugadores y directivos vamos a luchar por dejar el nombre de Tarazona bien alto, no por medios violentos, sino con ilusión para ganar

los partidos y en los momentos difíciles, como en esta ocasión que nos han dado un golpe bajo, más unidos tenemos que estar.

### C.F. At. TARAZONA, QUE ES Y COMO FUNCIONA

El Club de fútbol ATLETICO TARAZONA, único representante de esta localidad en dicho deporte a nivel competitivo, pertenece a la Federación Murciana de Fútbol, participando con su equipo de aficionados en la liga de 1.ª Regional Murciana Grupo 1.º y con su equipo juvenil en la 2.ª Regional Juvenil Murciana.

Los componentes de la Junta Directiva y jugadores son los siguientes:

#### JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Vicente Aroca Castillo  
Vicepresidente: D. Casto Castro Panadero  
Secretario: D. Juan Piqueras Córdoba  
Vicesecretario: D. Antonio Picazo Merino  
Tesorero: D. Enrique Bonal Lara  
Contador: D. Pedro Panadero Jiménez  
Vocales:

- D. Segundo Picazo Moreno
- D. Felipe Picazo Monedero
- D. Antonio Serrano Cuartero
- D. Luis Talaya Escribano

#### JUGADORES AFICIONADOS

Miguel Ruiz García, Antonio Ruiz García, José Miguel Peral Bueno, José Ramón Bonal Alcahud, Enrique Armero Lledó, Juan Antonio Sánchez Picazo, Antonio Contreras Panadero, José Luis Córdoba Ramírez, Francisco Ramón López Serrano, Victoriano López Ibáñez, Clemente Jiménez Bonilla, Fernando Iniesta Jiménez, José Antonio Collado Castillo, Nicolás Ruiz Bueno, Alfonso Ruiz Bueno, Juan Picazo Córdoba, Miguel Serrano Garrido, Juan Gómez Serrano, Ezequiel García Tendero y José Vicente Soler Gómez.

#### JUGADORES JUVENILES

Angel López Donate, José M.ª Piñero Picazo, Pascual Picazo Ramírez, Martín Blanco Rubio, Juan Alonso Castro Simarro, José Tebar Blesa, Egalite Córdoba González, Mateo García Picazo, Jesús Angel Marcilla Muñoz, Francisco Javier Martínez Quilez, Antonio Cuartero Tendero, Juan Ramón Serrano Moreno, Antonio Córdoba Serrano, José Ballesteros López, José Antonio Armero Lledó, Francisco Gaspar Ruiz Picazo, Miguel Angel Peral Bueno, Alvaro Lorenzo Tercero, Sebastián Picazo Picazo, Demetrio Moratalla Bautista, Ramón Bautista Amores, Felipe Picazo Moreno, Emilio Toboso Picazo.

El presupuesto aproximado para la presente temporada es de 1200000 ptas., las cuales se reparten en sus gastos principales para: arbitros 250000, título de entrenador 100000 autocares 300000, fianza y fichas 100000, y el resto en gastos de farmacia, lavados de ropa, comidas en desplazamientos material deportivo, contrata de partidos amistosos, artículos para rifas, etc., los jugadores no cobran absolutamente nada, en casos especiales y cuando la economía del club lo permite, alguna prima por ganar fuera de casa. El dinero para sufragar dicho presupuesto proviene principalmente de: 17 taquillajes en competición a una media de 35000 ptas., por partido, partidos amistosos 200000, socios 200000, y el resto mediante rifas o colaboraciones especiales.

La liga empezó el 13 de Septiembre y terminará el 23 de Mayo, está formada por 6 equipos de la provincia de Albacete y 12 de la de Murcia. A principios de temporada y durante todo el primer tercio de la misma, el equipo de jugadores aficionados o primer equipo, no funciona de acuerdo con la clase futbolística de sus jugadores, debido principalmente a la falta de preparación física, en algunos de los componentes de la plantilla, y de técnico competente para dirigir los encuentros. Los jugadores practicando buen fútbol durante los primeros 45 minutos en el 2.º tiempo se desinflan, les faltan ideas y fuerza a consecuencia de lo cual

At. TARAZONA



llegan las derrotas, estando clasificados en los lugares bajos de la tabla. Al parecer la junta directiva (que se durmió durante la pretemporada, en la que solo se jugaron 4 encuentros preparatorios a consecuencia de lo cual el equipo no está conjuntado y carece de un sistema táctico de juego), soluciónó el problema del entrenador haciendo responsable de equipo a D. Eusebio Jiménez Parra, muy conocido por los aficionados locales.

El campo de deportes "Faustino Alvarruiz" donde se desarrollan los encuentros jugados en esta localidad, no dispone de los servicios indispensables para el normal funcionamiento de este deporte o de cualquier otro, sobre todo lo referente a los vestuarios. Tanto los jugadores locales, como los directivos pasamos momentos de gran vergüenza cuando cualquier jugador de los equipos contrarios hablan de los vestuarios de nuestro campo, pues además de ser muy pequeños están en estado ruinoso y sinceramente creo que son unas verdaderas gorrineras donde tanto el equipo arbitral como los jugadores hacen verdaderos equilibrios para equiparse con el fin de que sus prendas, tanto deportivas como las de vestir, no salgan llenas de manchas por todas partes debido como hemos dicho anteriormente a su estado ruinoso.

La Directiva ha tratado de que el Ecmo. Ayuntamiento hiciera o colaborara en la construcción de nuevos vestuarios pero ha chocado con la negativa del mismo, el cual, sin contar con la opinión de los verdaderos interesados, no con los jugadores del Club que son los que utilizan con más frecuencia los vestuarios, sino con todos los amantes al deporte, ha preferido dar prioridad llevar el agua potable al campo de deportes, cuando según mi opinión lo primero debía ser los nuevos vestuarios pues agua tenemos suficiente con el pozo para los servicios de duchas y repostería, aunque como es normal, no la suficiente para regar el gran número de árboles que han plantado ¿No será esta la verdadera causa de llevar el agua potable al campo de fútbol?, que cuando llegen a su madurez en vez de campo de deportes va a dar la impresión de ser una selva africana.

Esperemos que estos problemas, con la ayuda de todos se solucionen para bien del deporte local, en este caso del fútbol.

José Vicente Soler

## Esquina La Marcela

-Se ha producido la primera petición de divorcio en Tarazona. Para compensar dicen que se casa Alonsín.

-Se rumorea que este año no habrá carnaval. Por si acaso adelantamos que cae del 21 al 28 de Febrero. También dicen que, por esas fechas, va a cerrar Nino. ¡No os lo creáis!.

-Obras de inmediata inauguración: Bloque de viviendas, Hogar del Pensionista, Polideportivo, Restauración de la Plaza..., y la Cooperativa sin blanquear.

-Cazadores, Futboleros, periodistas y carnavaleros, en el Tonel cuecen el puchero; Gracias.

## VALDEMEMBRA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE TARAZONA DE LA MANCHA

Número 0 - Diciembre de 1981

Edita y Realiza: COLECTIVO TEMPERO

Imprime: Tip. y Offset JUNQUERA.-Rios Rosas, 16 - ALBACETE

Dep. Legal AB-757-81